



LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DE LA PUEBLA, NUM. 6, BAJO DE LA DERECHA

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Madrid.

Provincias.

Adelantado.	Un trimestre.	Un semestre.	Un año.	Adelantado.	Un trimestre.	Un semestre.	Un año.
A domicilio.	12	22	40	Por correspondal.	15	30	60
ULTRAMAR.	UN AÑO 100 RS.	ESTRANJERO.	UN AÑO 80 RS.	En la Redaccion.	15	27	52

ADVERTENCIA.

La Ilustracion médica cesa en su publicacion por causas ajenas á la voluntad de su director. La España médica queda encargada de cubrir los compromisos de aquella. Todos los señores suscritores á La Ilustracion médica recibirán La España médica durante todo el tiempo que falte para extinguir el de sus respectivos abonos. Los señores suscritores á La Ilustracion médica que aun no hubiesen satisfecho el importe de su suscripcion, se servirán remitirle á la redaccion de La España médica, valiéndose para ello de encargado ó sellos de franqueo, libranza sobre correos ó letra á favor del director de este periódico. Los señores suscritores que se hallen en este caso y no hubiesen verificado el pago antes del día 5 del próximo enero, dejarán derecibir el periódico.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

ESTEBAN QUET.

SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

Unos antecedentes y un aneurisma.—Consulta.—

Amputacion del muslo.—Ligera hemorrágia.

Un no se qué y muerte repentina del enfermo.—Reflexiones.—Deducion.

III.

Decíamos que trataríamos de explicar como el abuso excesivo de los alcohólicos puede dar lugar á la formacion de los aneurismas. En vano querria yo intentar dar sobre esto una explicacion satisfactoria, esto es imposible, al menos en mi capacidad, y no creo tampoco que ningun profesor pueda hacerlo; pero lo que sí se ve siempre, es que semejante abuso produce en el sistema arterial una especie de irritacion, una cosa especial que hace basta cambiar enteramente el tejido de las arterias, adelgazando á veces sus tunicas y haciendolas engruesar, otras; dando á la sangre un estado particular que puede decirse efervescencia, que á su vez excita, como no puede menos de hacerlo

en su curso continuo, á los vasos por donde corre, y llega al cabo de mas ó menos tiempo á ejercer en ellos tal influencia, que les imprime sus mismos sellos y les dota de sus mismas cualidades. Pero no vayamos tan lejos, no nos metamos en estas consideraciones anatómico-fisiológicas, que si bien pueden demostrarse con alguna claridad, pudieran tambien hacernos formar una porcion de hipótesis absurdas é inconvenientes.

Reasumamos hechos, agrupemoslos segun se nos vayan presentando, y deduciremos. Preseindamos del venéreo y no cuestionemos si el enfermo le tuvo ó no, yo quiero suponer á pesar de cuanto hevo dicho, que jamas le tuvo. Pero ahora bien, las causas morales, el abuso excesivo en las bebidas, los abusos en el coito, el reuma articular, el trabajar en un sitio húmedo y poco ventilado; ¿Que dolencias producen mas frecuentemente? que lo digan los libros, las autópsias, la observacion; yo creo que con mucha frecuencia dan lugar á la formacion de una afeccion del corazon. Vedla, pues, palpable en este sugeto; sus palpitaciones, fatiga, edema en los pies, dolor en la region precordial, disnea... ¿se quiere una cosa mas clara? Permítaseme tambien el decir que sentí ruidos propios de una afeccion del corazon cuando le ausculté, pues yo tambien suelo auscultar de vez en cuando sin ser Skoda. No me atreveré á decir con seguridad si era una carditis, una endocarditis ó un verdadero aneurisma; con ó sin adelgazamiento de las paredes, mi oido no es tan fino y delicado como esto: tan exquisita percepcion, tanta ciencia y tanto decir, estan solo para leido en los libros y para visto en los cadáveres, pero yo me aproximo mas al aneurisma, ó sea una endocarditis á mi modo. Pues bien, si habia una afeccion del corazon, si esta se extendia á la aorta, como lo manifestaban sus latidos terriblemente fuertes, y todas las arterias, en fin, se veian mas ó menos afectas, podemos con razon considerar á este enfermo bajo la influencia, como yo dije de una diátesis aneurismática. No cabe duda, la digital, ese medicamento, que cuando se maneja bien es, en mi concepto, para estas afecciones lo que la quina á las intermitentes, arrojó el poder, la marcha y la impulsión de esta sangre, moderó los latidos del corazon y calmó la excesiva excita-

bilidad de que adolecia en general todo el sistema. Cosa digna de notarse, la sangre de este hombre estaba de tal manera inflamada, que á pesar de grandes y repetidas evacuaciones, se presentaba cada vez mayor la costra inflamatoria, (1) bien claro se nos estaba presentando en este caso que el alcohol circulaba con ella.

Presentacion de un aneurisma en la arteria poplitea derecha... ¿por qué causa? lo ignoro; Que cualquiera se atreva á indicarme una, y de seguro me atrevo á negársela como falta de apoyo y de fundamento; no siendo por una causa traumática, para mí no tiene explicacion satisfactoria la formacion de un aneurisma. ¿Seria el reuma? no lo sé; ¿serian las escrófulas, las causas morales ó los excesos en el coito? no lo sé; ¿seria el abuso de las bebidas? no lo sé; ¿seria todo junto? tal vez, pero yo no me atrevo á afirmarlo, viniendo por último á confesar que el aneurisma se formó porque se formó. Pero lo cierto es que existia y necesario era curarle; el cómo era para mí lo mas difícil; no se trataba de una lesion fisica de la arteria no habia una herida, ni hemorragia, no se trataba de un aneurisma traumático. Pláceme ver en los libros tan bellas divisiones y tan bonitas pinturas al tratar de estas lesiones, pero no me place tanto el ver llenar hojas y hojas aconsejando método curativos que por mas que se diga, para nada valen, segun lo poco que yo recuerdo haber visto. Será tal vez que yo haya visto poco. Tratando un aneurisma verdadero, y dicho sea de paso, no me detube á examinar si era misto esterno ó misto interno, yo creo, como Scarpa, inutiles semejantes divisiones, y mucho mas inutiles aun las fútiles cuestiones que respecto á este particular se han promovido. Lo que hacia al caso era elegir un medio con que curarle, cosa que era difícil, tratandose de un enfermo que en mi entender tenia muchos, no sé si serian sesenta y tres como el enfermo de Pelletán, pero mas de dos ya juzgaba yo que habia. El de la corva era el que

(1) Cosa que tambien podria significar anémia, desproporcion relativa entre los glóbulos y la fibrina de la sangre; ó bien, segun Lecanu, disminucion relativa de los álcalis de la sangre, que es como él explica la formacion de la costra en la anémia.



el enfermo palpaba, el que mas incomodaba y el que debía curarse primero, comenzando yo para ello con aplicar el hielo. Mis resultados en este sugeto fueron tan poco felices como los de Moulié: Siguió el tumor aumentando de volumen, y con esto aumentaban los dolores. Yo me desesperaba por no tener á la mano el agua de Borchieri, pero me calmé reflexionando que tan heróico remedio quedaba tan solo para los medicos de la Habana.

¿Como atreverse tampoco á creer á Severino y aplicar el cauterio actual para curar el aneurisma? me pareció, francamente dicho, medio demasiado duro y mucho mas para el enfermo. Mejor hubiera elegido la acupuntura de Ve'peau, pero como no tengo noticia de que haya dado ningun buen resultado, y como ni yo soy Ve'peau ni estoy en Paris, dejé de ponerla en práctica por cortedad. La electro-puntura á pesar de todo cuanto pueda decirse, ni la he visto practicar, ni creo pueda curar á pesar de que Petrequin presente algunos hechos de ello.

Jameson, Worms, Amussat, han repetido experimentos acerca del sedal pero sin resultado, y yo soy franco, entre poner en ejecución, por via de prueba, todas estas operaciones, y la ligadura, prefiero esta última como medio mas seguro. No asi la compresion; delito hubiera sido no someter á semejante método á nuestro enfermo, toda vez que no puede acarrear ninguna funesta consecuencia, por eso lo hice y vi lo que otras veces habia visto y es no conseguir nunca absolutamente nada. Inútil creó el decir que yo no descubrí la arteria para comprimirla como Dubois, yo comprimí sobre el tumor, por cima de él y por debajo. No estoy conforme con otra cosa. Decididamente y sin acordarme de ello, olvidé lo de los taponos de Avicena, Dupuitren, y Roux, el magullamiento de Mauvoir, el atacamiento, enclavamiento y torsion; para mí no habia mas que dos recursos, la ligadura ó la amputacion. En vano me entretendré á comparar, ni aun con mediana detencion, la ligadura con los demas medios que se llaman hemostáticos, creo según mi pobre concepto que no ha lugar á ello. Estas cuestiones, que á nada nos conducirían en el caso actual, quedan tan solo para Giralde's, Vidal y Amussat, en nuestro enfermo no habia mas que ligar ó cortar.

Ved aquí como hemos llegado al terreno de la cuestion principal, á saber: ¿debia procederse á la operacion en este sugeto? ya lo he manifestado; según mi posicion especial como médico de cabecera en este caso, no; según el dictamen de mis compañeros y según el mio como médico en general, si; acaso choque semejante contradiccion, pero me explicaré, si es posible, para que se me comprenda. Si se hubiera tratado de un enfermo colocado en una cama cualquiera de las de mi hospital, decididamente yo sin ningun cargo de conciencia, sin temor de ninguna clase y animado de la esperanza de emplear un medio que como último extremo estaba indicado, inmediatamente hubiera pasado á la operacion. Pero no era esto, se trataba de un enfermo particular, se trataba de operar á un enfermo en su casa y de operarle en una poblacion donde la gente y los profesores somos de una índole especial, y era necesario evitar (lo cual no es facil conseguir aqui) que si moria el enfermo, como se

presumia, se creyese moria por la operacion. Pudiera creerse que para evitar estas habillitas de las que yo casi nunca hago caso, basta una consulta, aqui no basta nada; en esta poblacion vivimos los profesores matando á otros. Pero esto no hace al caso, es una cuestion de gramatica parda y yo quiero una cuestion de gramatica médica.

Concediendo que este hombre se hallaba bajo una influencia especial, concediendo que era casi segura la existencia de un aneurisma general, y teniendo en cuenta todos los antecedentes del enfermo, necesariamente debiamos temer malos resultados de la operacion, no debia, pues operarse este enfermo. Pero si no se operaba se moria irremisiblemente, operandole pudiera suceder algo que nosotros no sabemos espresar, pero que vemos sucede muchas veces, la naturaleza, bien por la operacion misma, bien por la pérdida de sangre ó por cualquiera otra circunstancia imprevista, pudiera tomar un rumbo cualquiera inesperado y sanar el enfermo; pudiera no haber tampoco mas que el solo aneurisma popliteo y curarse. Bajo este punto de vista debió procederse á la operacion y pronto, pues, el tumor amenazaba romperse. Semejantes reflexiones bastaron para que yo accediese.

Cualquiera otro profesor en mi caso lugar que hubiera pensado lo mismo. Estabamos en el caso de practicar una operacion y no sencilla, la ligadura de la arteria femoral ó la amputacion de muslo. En vista de las razones no pequeñas, sobre que nos fundabamos y de las que espresaremos algunas, elegimos la amputacion del muslo. En el mero hecho de hablar de la ligadura de la femoral, se sobreentiende ya que no podria ligarse la poplitea. Efectivamente, el tumor aneurismático se estendia de tal manera, que despues de ocupar toda la corva comprimiendo atrozmente todos los tejidos que hay en ella, llegaba por su parte inferior hasta el sitio en que la arteria se ramifica ó divide, y por su parte superior hasta por los cóndilos del femur, debiamos pues buscar la femoral para ligarla, en el sitio llamado de eleccion ó sea en el límite inferior del tercio superior del muslo.

La ligadura de la femoral ocasiona casi siempre la gangrena del miembro, asi lo he visto no pocas veces y asi lo consideraron tambien mis compañeros, mucho mas era de temer aqui semejante resultado, considerando el estado especial en que se encontraban todos los liquidos en este hombre. Pero aun cuando no sucediese esto, la ligadura de la arteria principal de un miembro, le deja en general sin vida, seco é inútil, para nada sirve, y no se diga que al fin tiene el enfermo un miembro, esto es falso, lo que hace es verle sin tenerle. La ligadura, en fin, de la femoral cuando produce la gangrena de un miembro, no dá lugar á que se efectue en él la amputacion. Por todas estas razones se creyó conveniente adoptar la amputacion; debia temerse la rotura del vaso á la ligadura ó poco despues, debia temerse dejar á un enfermo en su casa con la ligadura de uno de los vasos principales de su cuerpo, debiamos esperar una circunstancia cualquiera imprevista. La ligadura por último, en este sugeto, ofrecia menos seguridad, menos probabilidades de buen éxito, era mas espuesta y mas perjudicial que la amputacion. Esta se practicó por fin por el proce-

dimiento y método ya espresado, y al practicarla, pudimos observar que la arteria femoral estaba resentida hasta muy cerca del sitio en que se hizo el corte circular; la cavidad del aneurisma nos sorprendió cuando la examinamos, se juzgó que tendria el volumen como de un huevo de gallina y nos hallamos con que podia muy bien dar cavidad á una naranja mediano. Imposible parece pensar que tanto puedan distenderse las tunicas arteriales sin romperse todas ellas completamente.

(Se continuará.)

Toledo.—VENANCIO MORENO Y LOPEZ.

BREVE RÉPLICA AL AUTOR DE LOS Estudios prácticos de filosofia médica.

Hemos intentado probar en nuestro artículo anterior, que el Sr. Gonzalez y Gonzalez no ha seguido en sus *Estudios*, un plan filosófico bien definido; pues que si bien proclama como base de su obra al método inductivo, son tantos los momentos en que le abandona, y tantas las contradicciones en que incurre, respecto á este punto, que apenas se encuentra otra cosa que la intencion de seguir un método filosófico; apareciendo este tan embrollado en el conjunto de la obra, que para nosotros no se halla bien definido el camino que en realidad ha seguido el autor de ella.

Hemos dicho que el Sr. Gonzalez miraba con desden á los conocimientos que le han precedido, y que esto no nos parecia bien. El Sr. Gonzalez nos asegura en su contestacion, que nada ha estado mas lejos de su idea, que el pedir se borren los conocimientos anteriores para hallar la verdad, lo cual creemos; pero como el Sr. Gonzalez dice en su obra, «¿qué resta, pues, de esa ciencia humanitaria y santa? ¡montones de ruinas!» «En la cátedra y en los libros, solo hemos hallado vaguedad y contradicciones;» «seguidnos, pues, despreocupados, olvidados de vuestras ideas mas queridas, de vuestras convicciones mas alhagüeñas, á la observacion pura y genuina de ese ser admirable y perfecto, hechura del Supremo Hacedor; no reparéis en que vais á atropellar intereses creados por la ignorancia de los siglos. Lo nos pareció que el Sr. Gonzalez, á imitacion de tantos otros innovadores, desdeñaba los conocimientos anteriores á él, y aconsejaba que para leer en el gran libro de la naturaleza, se olvidasen de todo punto.

La proposicion de que todas las enfermedades se curan por metástasis ó depuraciones, nos pareció, y parece, aventurada. En efecto, ¿se curan por estos medios los trastornos funcionales originados por el exceso del trabajo, por grandes afeciones de ánimo, por falta de luz ó de calor? Y aun supuesto el caso de que todas las enfermedades pudieran curarse de esta manera, ¿tendríamos motivos bastantes para concluir, que todas ellas tienen idéntica naturaleza y exigen un mismo tratamiento preservativo y curativo? ¿Son idénticas todas las cristalizaciones, porque todas ellas se forman bajo la ley del reposo? ¿Dice algo en favor de la identidad de los seres, la necesidad universal de la alimentacion del calor? Pues qué, ¿no se curan las intermitentes con la quina, el delirio nervioso de los operados con el opio, la disenteria con la ipecacuana, la anémia

con el hierro, la pulmonía con el tartaro emético, la sífilis con el mercurio, el raquitismo con el aceite de hígado de bacalao? ¿Y tienen estos agentes idéntica composición, é idéntica acción sobre la economía? ¿Acaso curan todos ellos por metástasis ó depuración? y si lo hacen ¿son idénticas hasta el punto de que sea indiferente el uso de cualquiera de ellos?

Ahora bien, si no es indiferente el uso de cualquier medicamento en todo caso de enfermedad, es señal de que estos no ejercen una misma acción sobre la economía; así como si un mismo medicamento no cura todas las enfermedades, hay motivo para decir que estas no son idénticas.

El Sr. Gonzalez proclama al azufre como preservativo de todas las enfermedades, por cuanto le asigna el papel de destructor de la diátesis herpética, que constituye la naturaleza de todas ellas.

De aquí se deduce lógicamente, que el azufre ha de poder servir de agente terapéutico universal.

El Sr. Gonzalez no llega á tanta exageración, pero no vemos lo que le detiene; porque colocado en el camino de la deducción, podía llegar, y se llega forzosamente, á esta obra: *El azufre lo cura todo*. Que las enfermedades se puedan curar por metástasis y depuración; ¿qué nos importa ya? ¿no son todas aquellas idénticas? ¿no son todas de naturaleza herpética? ¿no se cura la diátesis herpética con el azufre? Este nos basta. Pero el Sr. Gonzalez sabe perfectamente que el azufre no lo cura todo, y sin embargo, no reconoce la falsedad de los cimientos en que apoya sus últimas deducciones, la de que el azufre es preservativo universal, la de que todas las enfermedades tienen la misma naturaleza, la herpética, que el azufre cura. Si fuera cierta la primera, el azufre lo curaría todo; si lo fuera la segunda, ocurriría lo propio; pero no sucede así; este agente no puede servir de panacea, y á pesar de esto el Sr. Gonzalez, persiste en lo que llamaremos su error. ¡Lástima grande, que una obra concebida y desarrollada con talento y con originalidad, haya tropezado también con los peligros de todos los sistemas médicos; con *las inducciones atrevidas y elevadas al rango de principios*, con las deducciones más atrevidas aun, con las síntesis prematuras, que tanto se apartan de las que exige el método experimental. Nos ocuparemos ahora un momento de una cuestión incidental muy importante, sin embargo. Créese el Sr. Gonzalez, contrariamente á nosotros, que una función no tiene en sí elementos de existencia que la sean propios, porque estos, dice, son inseparables del principio vital, único que anima y preside al todo, formando un ser. El señor Gonzalez tenía que opinar así para ser lógico; el Sr. Gonzalez es vitalista, el principio vital es uno, la enfermedad no es sino la reacción de este principio contra las causas de destrucción, y es claro que la naturaleza de las enfermedades es una también. Si el autor admitiese que las funciones tienen condiciones propias de existencia, de tal modo que fuese cada órgano un verdadero ser, tendría que admitir en último término la diferente naturaleza de las enfermedades.

Nosotros digimos ya en nuestra pequeña crítica, que la naturaleza íntima de todo lo creado es la

misma, pero que no se alude á ella cuando se habla de la naturaleza de las enfermedades. Esta es la que no podemos admitir como idéntica, pues que se encuentra ya fuera de aquella íntima esencialidad, única como el Supremo Hacedor, y dentro de esa infinita diversidad que caracteriza á la grande obra, y que la dá su vida, su belleza; que termina su perfección y que marea, cansa, ahonda á la mas fuerte de las pequeñas inteligencias humanas.

Las enfermedades se encuentran en el mismo lugar que todo lo creado, y son, por tanto, idénticas en su íntima esencialidad y á la par son diversas en sus manifestaciones, en sus efectos sensibles, en sus relaciones con cuanto las rodea. No hay ser, ni parte de ser, por grande ó pequeña que sea, que no presente este mismo carácter; por que todo lo que es pertenece á la creación, y esta se rige por leyes universales. De esta manera no puede ser idéntica la naturaleza de una y otra especie de seres, de uno y otro ser, de uno y otro órgano, de una y otra molécula. De esta manera es como se desarrolla esa infinita diversidad, esa grandeza inconmensurable de la vida, como resplandece la sabiduría aterradora de Dios. Y si no es idéntico un órgano á otro y este al resto del ser á que pertenece ¿es posible que carezca cada órgano de elementos propios de existencia? ¿Por que viven los seres organizados y vivos? ¿por que son los inorgánicos, sino por las partes que les constituyen? Si la vida general del ser organizado se la presta á todos y cada uno de los órganos ¿acaso estos no se la devuelven? ¿acaso no viven los sistemas por los aparatos, estos por los órganos y estos á su vez por sus moléculas? ¿y no viven las moléculas por los órganos, los aparatos y los sistemas y todo por todo? ¿no es la vida un círculo, una causa y un resultado, una reunión armónica é indivisible en la que todo vive por todo y para todo? ¿donde, sino en el negro imperio de las entidades metafísicas, existe el principio vital, ese fingido rey de los seres? ¿donde está fuera de los sistemas, de los aparatos y de los órganos? ¿donde, siempre como causa y nunca como efecto? Los órganos tienen sus diferencias, porque pertenecen á lo creado y por que se los vé llenar diversos objetos, y los efectos son siempre proporcionales á la naturaleza é intensidad de las causas y al punto sobre el que estas ejercen su acción; así, pues, no encontrando á los órganos y sus funciones fuera de las leyes que rigen á los seres y hallando que *estos viven por ellos, como ellos por estos*, no podemos menos de concluir, que ó los seres no tienen elementos propios de existencia ó los tienen también los órganos y sus funciones, y que de consiguiente la naturaleza de las enfermedades no puede ser una, ni pueden curarse de un mismo modo, ni modificarse por un mismo agente terapéutico, ni obrar sobre ellas idénticamente todos los medicamentos, los cuales son también diversos y producen efectos diversos. Tenemos que concluir, también, que no existe el principio vital; que no rige una sola ley á cada ser, que no hay causa que no sea efecto á su vez; que todo es por todo y para todo, y que de consiguiente no se turba la vida solo de un modo, por que la vida es un resultado muy múltiple y un motivo no menos complicado; así que no hay ni puede haber una sola especie de turbación en un

ser, aun cuando este sea muy simple, por que siempre variarán las modificaciones aunque no sea mas que por la naturaleza de la causa, cuanto mas si ese ser es ya muy complicado en su organización y funciones. Bien sabe el Sr. Gonzalez que á pesar de llamarse á la plata y al mercurio y al iodo cuerpos simples, reciben muy varias modificaciones segun el cuerpo ó sustancias que sobre ellos actúan.

Diremos, además, que nos estraña considerablemente que el Sr. Gonzalez no admita en el número de las enfermedades á aquellas que resultan de todas las causas debilitantes; esto lo atribuimos también á las exigencias de la lógica, porque si el Sr. Gonzalez las reconociera como tales enfermedades, no podría sostener facilmente que es una la naturaleza de ellas, y que todas se curan por metástasis ó depuraciones.

Quisiéramos ocuparnos mas tiempo de la contestación del Sr. Gonzalez, por que aun hay en ella muchas ideas con las cuales no estamos de acuerdo; pero como quiera que hayamos impugnado ya las fundamentales, queremos evitar que se haga cansado é interminable este ligero trabajo.

Al concluir, debemos hacer constar una opinión nuestra; esta es que el sistema del Sr. Gonzalez y Gonzalez, está llamado á hacer prosélitos; porque se funda en principios fisiológicos ciertos; porque los hechos se hallan profundamente observados, y muchas veces con notable acierto; porque hay grande lógica en el conjunto, no del método filosófico, sino del sistema, y porque en toda la obra hay el sello de la originalidad, esto es, la claridad y la fuerza que rinden el ánimo del lector, y que le arrastran hasta las opiniones que se le presentan.

Por estas razones creemos, que los estudios prácticos de filosofía médica, pueden tener influencia en la marcha de la medicina actual, y que á pesar del estilo especial, tal cual vez estra vagante, que su autor emplea, esta obra, es sin duda, de las mas notables que han visto últimamente la luz pública en Europa.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

Establecimiento de aguas y baños minero medicinales de Carlos III, en la villa de Trillo. Memoria primera, por D. M. J. Gonzalez y Crespo, médico director de dichos baños. (Continuacion.)

LXXXIV.

Escrófulas congénitas; úlceras de esta naturaleza. Curacion.

Una señorita, de 15 años de edad, natural y vecina de Peñaranda de Bracamonte, temperamento nervioso, constitucion débil y deteriorada, sin reglas. Su madre habia padecido una leucórea crónica y pasiones de ánimo deprimentes durante el embarazo. La hija puede asegurarse que desde los primeros momentos de la concepcion, habia adquirido el germen escrofuloso, terrible padecimiento tan estendido hoy, que debe considerarse como un cruel azote de la sociedad y una plaga de la generacion presente: pues mu-

chos niños al nacer llevan ya en su organizacion granulaciones linfáticas, que un dia al influjo de cualquiera causa ocasional, se desarrollan y convierten en verdaderos infartos.

Esto fué lo que aconteció á la señorita de la presente historia. Debil y enfermiza en la primera y segunda infancia, presentaba un hábito de cuerpo raquítico: un semblante decolorado, unos ojos tristes, una máquina enflaquecida, una piel poco consistente, blanca y rugosa, una menstruacion tardia, y un desarrollo poco enérgico, y asi repetidas veces, tanto en la lactancia, como despues del destete, se vió comprometida su existencia, al sufrir las enfermedades propias de esta edad, y algunas otras accidentales ó de la estacion.

Aunque la fisonomia de esta niña, muy á los principios de su vida, no dejaba duda alguna de la existencia de los infartos linfáticos, estos comenzaron á hacerse patentes á los siete años, adquiriendo mayores dimensiones en el cuello que en los axilas é ingles, pero sin llegar á supurar, ni conseguirse resolverlos, no obstante de diversos planes higiénicos y terapéuticos, hasta la edad de trece años, en la que principiaron á reblandecerse los del cuello, terminando por supurar y por convertirse en úlceras que cicatrizaban en falso, para volverse á abrir de nuevo, y si se resolvian algunos tumores era para reproducirse consecutivamente.

Estos padecimientos y las supuraciones, que eran crecidas, aniquilaron el cuerpo de esta señorita hasta la consuncion, llegando á desarrollarse, por la absorcion del pus, una calentura lenta anflimerina, que hacia preveer muy de cerca la confirmacion de una tisis, lo que tenia afligidos en extremo á sus desconsolados padres.

Estos, en circunstancias tan afflictivas, llegaron á saber algunos de los felices resultados que se habian obtenido con el uso de las aguas minerales de Trillo en esta clase de dolencias, y sin arredrarles la distancia que tenian que atravesar, las jenalidades de un viaje de mas de sesenta leguas, y mas que todo el inminente peligro á que esponían su desgracia la hija, emprendieron la marcha, sufriendo la agitacion y trabajos que pueden concebirse; pero felizmente llegó la enferma á Trillo á fines de agosto de 1836: aunque en un estado apuradísimo. Consunta y febril tenia cubierto el cuello de úlceras escrofulosas de mal aspecto, que arrojaban una abundante supuracion amarillenta, acre y de mal olor, existiendo tambien varios pequeños infartos linfáticos axilares é inguinales duros é indolentes.

Repuestas alguna cosa las fuerzas de la vida con el descanso, la respiracion de un aire puro y aromático, algunos alimentos de fácil digestion y unas ligeras misturas corroborantes, bebió la señorita las aguas del director en pequeñas dosis y tomó nueve baños en la Princesa, de corta duracion, sin conseguirse otro resultado que el haber podido resistir la accion del remedio mineral, limpiarse las úlceras y desaparecer el mal olor del pus: pequeña mejoría, que ni aun podia alimentar la esperanza de que la enferma pudiese regresar á su pueblo.

Pero no fué así, aunque con sumo peligro volvió á su casa, é insensiblemente fué mejorándose, en términos que á los seis meses habian cicatri-

zado las úlceras, resolviéndose los tumores y nutridose competamente la máquina. En estos términos, mudada la constitucion, con cabal salud, pero sin haberse efectuado el paso á la pubertad, se presentó la señorita segunda vez á usar las aguas minerales en julio de 1837, lo que realizó, marchando del establecimiento en agosto, satisfechos y llenos de alegría, la que habia sido enferma y los autores de sus dias.

LXXXV.

Dolor isquiático: estupor y pérdida del movimiento en la estremidad abdominal. Curacion.

Un jóven de 31 años, natural de Riaza; temperamento sanguíneo-bilioso, constitucion buena, soltero, labrador. En la carrera de su vida solo habia padecido las enfermedades de la infancia, algunas calenturas gástricas remitentes é intermitentes en las estaciones cálidas, y en las frias leves catarros por supresion de traspiracion.

Hacia dos años y medio habia adquirido una hemorragia, de la que se curó, sin haber experimentado despues de seis meses la menor novedad, pero á consecuencia de un grande esfuerzo se resintió en extremo de la cadera izquierda, y le resultó un dolor isquiático vehemente y pertinaz, que no se mitigó con ninguna clase de medicamenos, llegando, á causa de tanto sufrir, á desmejorarse su máquina, á perder el apetito y á alterarse las funciones digestivas. Pasado un año de padecer este mal, y de andar con suma dificultad, le mandaron á los baños de Ledesma, los que tomó parciales y generales á una temperatura alta, pero sin lograr ninguna mejoría durante cuatro meses. En este triste estado le aplicaron en un corto intervalo de tiempo dos moxas inmediatas á la articulacion cotiloidea, y despues de tan terrible remedio le sobrevino la insensibilidad en toda la estremidad inferior izquierda, siendo tan marcado el estupor, que produjo al poco tiempo la pérdida del movimiento de todo el miembro.

Por esta causa, en julio del año de 1833, le condujeron á Trillo baidado, con el dolor isquiático, el estupor y la pérdida del movimiento de la estremidad. El aspecto de este jóven era regular, y no indicaba los resultados de tan graves padecimientos; tenia además, las fuerzas suficientes para sufrir la accion del remedio mineral; por lo que, sin mas preparacion que el descanso, se le aplicó, bebiendo las aguas del Rey, tomando despues los baños generales en la Reina, y los parciales á chorros descendentes en S. Rafael: el enfermo los soportó muy bien y regresó á su pueblo sin novedad aparente, pero pasados cuarenta dias comenzó el alivio, disminuyéndose el estupor, y adquiriendo movimiento la estremidad, con mitigacion del dolor articular, mas sin llegar á lograr la cura radical.

En estos términos repitió el uso de las aguas minerales en la segunda quincena del mes de julio del año de 1836, sin experimentar otra alteracion que haberse avivado alguna cosa el dolor isquiático, lo que no dejó de inquietar al enfermo, por creerse empeorado, pero semejante idea se calmó, cuando le aseguré que la exacerbacion era un síntoma favorable.

El jóven labrador volvió al año por tercera vez al establecimiento; habia restablecido completamente su salud, repitió el uso interno y externo del inapreciable remedio á que debia tanto bien; con el objeto solo, segun decia, de asegurar el estado feliz que disfrutaba.

LXXXVI.

Reumatismo-artrítico general vago inveterado: temblores en los miembros: cólicos bilioso-nerviosos, vahidos. Curacion.

Un caballero, vecino de Madrid, edad 42 años, temperamento bilioso-nervioso, predominio hepático, constitucion deteriorada. En toda la carrera de su vida fué su salud achacosa, habiendo padecido con intensidad, además de las enfermedades de la infancia, otros varios males que en ocasiones llegaron á comprometer su existencia.

Desde la niñez, constantemente le habian acometido en las estaciones rigorosas diversos paroxismos, mas ó menos intensos, de dolores artrítico-reumáticos generales vagos, los que en ocasiones le postraban en cama y siempre le hacian sufrir enormemente, sin ser nada suficiente á impedir la invasion de estos ataques. Tambien hacia varios años que en las mismas estaciones era invadido de cólicos bilioso-nerviosos muy graves, quedando del último que padeció en diciembre del año de 1833, con temblores en los miembros superiores é inferiores y frecuentes vahidos, habiendo estado postrado en cama durante siete meses.

En situacion tan azarosa, perdida ya la esperanza de poder recobrar la salud, pues por diversos médicos fueron considerados estos males como incurables, en consideracion á su naturaleza, cronicidad y rebeldia; y efectivamente el desgraciado que los sufría hubiera sido victima de ellos, si el ilustrado profesor de su asistencia no le hubiera aconsejado el uso de las aguas minerales de mi direccion, para ver si con este especial remedio se lograba algun bien.

En virtud de este consejo, aunque con poca ó ninguna confianza de conseguir mejoría, se dirigió el enfermo á Trillo, presentándose en el establecimiento á mediados de agosto de 1834, en la situacion que puede inferirse: estenuado; abatidas las fuerzas, los pulsos débiles; un semblante macilento y sub-hictérico, que espresaba la presencia de una profunda tristeza, una fisonomia tan alterada que á primera vista indicaba la existencia de graves padecimientos: una falta casi absoluta de apetito, bastante sed, con lengua ligeramente cubierta de un color amarillo; una piel árida y reseca y unos miembros temblorosos, formaban parte del cuadro patológico del mal.

Dispuesto el plan higiénico conveniente, y el terapéutico hidrológico, bebió este enfermo en dosis moderadas las aguas del Rey por seis dias, promoviéndose por ellas las evacuaciones abdominales, que siempre fueron escasas, y aumentándose la secrecion de la orina; presentando estos materiales escrementicios un color bilioso, y además el último un sedimento mucoso-lactérico abundante. El enfermo soportó con confianza y tolerancia estas evacuaciones, y se constituyó en aptitud de podersele administrar los baños medicinales. Estos fueron, de las aguas del

mismo manantial del Rey, generales y á chorros descendentes sobre el occipital.

Al concluirlos este caballero, se habían repuesto algo las fuerzas de la vida, mejorado la constitucion; limpiado la lengua; promovido el apetito y disminuido los temblores; siendo menos frecuentes los vahidos y marchando á Madrid consolado en extremo, con solo esta pequeña mejora, la que creció despues en tales términos, que antes de seis meses se recobró la salud sin sufrir en el invierno inmediato los paroxismos dolorosos habituales, ni los cólicos con cesacion de los temblores y vahidos, y con tinuando así durante tres años.

Estos sorprendentes y felices resultados hubieran sido desconocidos por mí, sin poder hacer la justa apreciacion que merecian, á no ser por la casualidad de haber sufrido este sugeto en la primavera del año de 1857, unos ligeros dolores vagos en las plantas de los pies, causada por la que volvió segunda vez á Trillo y pude por su relato concluir esta importante historia.

(Se continuará.)

M. J. GONZALEZ CRESPO.

REVISTA GENERAL

DE LA PRENSA CIENTIFICA.

Clorato de potasa empleado con feliz éxito, para combatir una sialorrea causada por el amoniac.

Un marinero de 56 años, tragó cosa de una onza de amoniac cáustico, con el fin segun confesó mas tarde, de suicidarse. Al punto sobrevino un vómito, compuesto esclusivamente de mucosidades sanguinolentas. El emético administrado al momento, en el mismo lugar del accidente, promovió tambien la espulsion de mucosidades teñidas de sangre. A su llegada al hospital, administrósele en abundancia gran cantidad de neutralizantes ácidos y principalmente agua con vinagre. Cuando el Sr. Fonssagrives vió al enfermo, al cabo de cinco horas de la ingestion del veneno, la cara estaba pálida, el pulso lento é irregular, la piel fria; habia opresion con tos sonora y húmeda, ronquido traqueal, efecto de la agitacion de las mucosidades espesas de la faringe por la corriente respiratoria. Los labios, la mucosa bucal y la lengua, tenían un color rojo escarlatinoso; la bóveda sobre todo estaba muy inyectada. Falta de cámaras y de orina; dolor vivo en el epigástrico, aumentado por la presión.

Pareciendo que el peligro en este caso consistia en el obstáculo que la hinchazon inflamatoria del orificio superior de la laringe podia oponer al paso del aire. El Sr. Fonssagrives prescribió inmediatamente abundantes emisiones sanguíneas, generales y locales, decidido, si la sofocacion hacia nuevos progresos, á recurrir á la traqueotomía.

Durante el dia, los accidentes permanecieron á poca diferencia estacionarios. Al auohecer, el enfermo empezó á espectorar esputos filamentosos en abundancia, y mezclados con un poco de sangre. Al dia siguiente, esta secrecion de mucosidades y saliva se hizo tan abundante, que el enfermo se veia obligado á mantenerse continua-

mente inclinado sobre un barreño para no quedar ahogado.

No modificándose en los dos dias siguientes el estado del enfermo, salvo la calentura que habia cesado, pero persistiendo siempre la calórrea que no daba menos de dos cuartillos cada veinticuatro horas, lo que comprometia gravemente la nutricion, el Sr. Fonssagrives tuvo la idea de ensayar el clorato de potasa, á la dosis de media dracma al dia en pocion. El resultado, dice, fué maravilloso, pues al dia siguiente el flujo de mucosidades habia disminuido la mitad; los demas dias fue menos y menos abundante, y al quinto dia se hallaba reducida á una cantidad insignificante. Al vigésimo dia del accidente, el enfermo se hallaba en un estado muy satisfactorio, el sueño habia vuelto, la opresion se hallaba reducida á nada, y excepto cierto grado de dislágia, que dificultaba aun la deglucion de los alimentos sólidos, casi ya no quedaban señales del accidente (*Union medicale*.)

La quinina y la digital como medio curativo de la jaqueca.

Cada noche al acostarse tómese una píldora preparada del modo siguiente:

Sulfato de quinina. 2 granos.
Polvo de digital. 1 grano.

Esta receta se dió ultimamente como procedente del mediodia; pero sabemos por conducto seguro que es originaria de Paris, en donde un farmacéutico la ha tenido secreta por mucho tiempo, debiendo á ella la curacion de su jaqueca uno de nuestros cólegas.

(*Revue de Therap. med. chir.*)

Tratamiento del higroma por medio de la tintura de yodo.

El Sr. Gros aconseja en el *Moniteur des Hopitaux*, un medio que constantemente le ha surtido efecto, y que consiste en aplicaciones esternas de la tintura de yodo. El modo de servirse de ella es el siguiente. Se empapa de tintura de yodo una compresa, la que se aplica al mismo tumor sujetándola con algunas vueltas de venda. La piel adquiere pronto un tinte amarillo que al cabo de algunas aplicaciones, pasa al pardusco y luego al negro; al mismo tiempo se arruga, se curte y cae en escamas mas ó menos densas, debajo las cuales se ve una nueva epidermis sonrosada y delgada. Cuando la piel es muy fina, las primeras aplicaciones del yodo acarrearán una verdadera vexicacion, levantan flictemas que dan salida á una cantidad de serosidad mas ó menos considerable. En tal caso, no deben ser tan frecuentes las aplicaciones, ó se añade á la tintura de yodo cierta cantidad de agua destilada. El autor ha observado que dicha vexicacion no se verifica cuando el tóxico se aplica muy exactamente sobre el tumor; pero se la observa principalmente cuando la compresa descansa sobre las partes de la piel que la rodean; tal vexicacion no tiene, por otra parte, otro inconveniente que el provocar dolores, y solo puede activar la reabsorcion del derrame, del mismo modo que lo haria un vegigatorio ordinario.

Sea lo que fuere de estos efectos accesorios, produzca la tintura de yodo la vexicacion ó deje de producirla, con la influencia de tales aplica-

ciones hechas dos veces al dia, se vé que el derrame pronto disminuye en la bolsa serosa. El tumor se vuelve menos fluctuante, los movimientos se verifican facilmente y sin dolor, y si aun queda hinchazon, se debe esta al engrosamiento de las paredes del quiste. Continuando las aplicaciones ya dadas, esta misma hinchazon se desvanece lentamente reemplazandola el estado normal.

El Sr. Gros ha empleado dichas aplicaciones en diez y seis casos de higroma, con un buen éxito constante. (*Ann. med. de la Flandre occid.*)

Nuevo cov-pox.

La *Gazette medicale de l'Algerie* publica en los siguientes términos un nuevo caso de cow-pox que recientemente se ha manifestado en la provincia de Oran.

El Sr. Arigette, propietario en Pelissier, posee cierto número de ganado vacuno. Habiendo observado desde algun tiempo que dos de sus vacas lechales habian perdido su alegría y mansedumbre acostumbrada, las vigilaba atentamente, cuando observó que en las ubres de ambas, se presentaban granos que le parecieron tener alguna analogia con la enfermedad llamada *morriña* ó *cow-pox*. Apresurose á comunicar tal hecho al doctor Alguié de Chostaganem, quien, despues de examinados advirtió que los granos, deprimidos en el centro, eran de un color blanco amarillo anacorado, que su circunferencia era ligeramente encarnada, y que el tocarlos, parecia que producía una sensacion dolorosa en el animal. Persuadido de que tenia á la vista un caso de cow-pox, el señor Alguié inoculó á algunos niños la linfa de las pústulas, y pronto reconoció en los granos que de ella resultaron, todos los caracteres del verdadero virus preservativo. Este importante descubrimiento, que permite regenerar el virus cuya posesion tienen los conservadores, ha dado lugar al premio de 950 reales prevenido por el aviso administrativo reproducido en el *Monitor argelino* del 15 de febrero último. Conforme á las disposiciones publicadas por la administracion, el premio se ha repartido entre el Sr. Arigette, autor del descubrimiento, y el Sr. Alguié, llamado para averiguar su mérito.

Es la segunda vez, en menos de un año, que el cow-pox se ha manifestado en la Argelia.

Por la anterior Revista de la prensa

E. SANCHEZ Y RUBIO.

Otencion del fósforo amorfo ó rojo.

En uno de nuestros números anteriores dimos ya noticia del uso que se habia empezado á hacer del fósforo rojo, sustituyendo con él al ordinario por carecer de las cualidades tóxicas de este, sin que varien en nada sus propiedades útiles. Hoy vamos á trasladar á nuestras columnas el método de obtencion del fósforo amorfo que tomamos del último número del *Journal de chimie medicale*.

El fósforo amorfo ó rojo no es sino un estado molecular especial en que se encuentra el fósforo comun cuando se le somete á una temperatura elevada (280.°) y se le mantiene en ella durante algunos dias, que generalmente suelen recomendarse diez. Para hacer que el fósforo comun se coloque en este estado molecular, se le coloca en una vasija de hierro, barro ó cristal, tapada, y en

la cual haya en su parte superior destinado á indicar la marcha de la operacion y á dar salida al vapor de fósforo que se produzca. Esta vasija se coloca en un baño de arena y se eleva la temperatura de este hasta 280°, manteniendola, según dejamos indicado, por espacio de 10 días. Es necesario tener en este punto un cuidado especial pues si la temperatura se eleva demasiado, el fósforo se volatiliza y si no llega al grado conveniente no pasa al estado amorfo. Tampoco conviene elevar desde luego con rapidez la temperatura, pues en este caso el fósforo se funde á 100° queda muy fluido, entra en ebullicion á 240° y se volatilizaría ardiendo en la estremidad del tubo. Para evitar esto se eleva gradualmente la temperatura, no pasando al principio de 240°, con lo cual se va poco á poco trasformando el fósforo, deja de ser fluido y se eleva su punto de ebullicion á 250°, 260°, 277°, y 280°.

Cuando mediante estas precauciones y el tiempo conveniente ha pasado el fósforo comun al estado amorfo, adquiere mucha mayor consistencia hasta el punto de resistir bastante á la introduccion en su masa de una varilla de hierro; en este estado se le separa mecánicamente de la varilla en que se le ha hecho experimentar la transformacion, teniendo la precaucion de cubrir la masa fosfórica con bastante agua, pues sin hacerlo así pudiera facilmente inflamarse, el producto obtenido se pulveriza en un mortero ó en un molino según la cantidad obtenida, pero verificando la pulverizacion bajo del agua en uno y otro caso. Despues se tamiza y se cierne en una legia de sosa cáustica, operacion que tiene por objeto privarle de la parte de fósforo ordinario que aun pudiera retener; con la ebullicion no se ablanda y permanece en su forma pulverulenta, se le lava despues en gran cantidad de agua para privarle por completo de la sosa que le haria hidrométrico y perjudicaria para los usos á que se destina y se le deseca despues.

Una vez obtenido de este modo no es inflamable sino á temperaturas superiores á 200° y puede echarse sobre láminas metálicas que tengan una temperatura de 150° sin que se inflame; pero espuesto al sol por algun tiempo se inflama espontáneamente, lo cual indica una accion química especial de la luz solar. El fósforo rojo no se disuelve en los cuerpos grasos ni en el sulfuro de carbono ni en los álcalis, disolventes todos que tienen una accion enérgica como tales sobre el fósforo comun, dedúcese pues de aquí que el estado del fósforo de que nos ocupamos no es distinto de lo considerado físicamente sino que es tambien diverso en sus propiedades químicas.

— Las propiedades del fósforo amorfo son dignas de llamar la atencion por mas de un concepto si las consideramos bajo el punto de vista de sus aplicaciones á las artes industriales, no podremos menos de reconocer las inmensas ventajas que de su generalizacion pudieran seguirse siendo las principales el menor riesgo que llevan consigo las manipulaciones á que tiene que someterse, la facilidad de la conservacion y esto unido á un aumento casi insignificante en el precio, pues su obtencion es facil. Considerado bajo el aspecto médico legal aun es mayor su importancia, la mayor dificultad que presenta á disolverse y alterarse, hace que sea mucho menos enérgico como toxico y por tanto su uso evitaria los funestos

accidentes á que dá lugar esten misma sustancia en su estado normal. Finalmente estudiado bajo el punto de vista químico dá lugar á consideraciones de un orden mucho mas elevado. Vemos en efecto que un agen e puro, el calor, le hace cambiar no solo de propiedades físicas, sino tambien de cualidades químicas hasta el punto de adquirir otras casi antagonistas de las que generalmente presenta. De aquí se deduce ó puede el meus deducirse con bastante fundamento que las diferencias en las propiedades químicas de los cuerpos dependen del agrupamiento de sus moléculas ó en otros términos, de un modo de estar que nos es desconocido de aquí á la suposicion de que los que hoy consideramos como elementos distintos sean modificaciones de uno solo, no hay mas que un paso, y mayor grado de probabilidad adquiere esta manera de ver, cuando se descende á estudiar otros órdenes de fenómenos. Ya hemos tenido ocasion de ocuparnos en las columnas de la *España médica* de este asunto y no necesitamos por tanto insistir sobre él.

J. CASAÑA.

SECCION PROFESIONAL.

Monte-pío facultativo.

Habiendo cesado en su publicacion *La Ilustracion Médica*, para ser útiles en lo que podamos á nuestros comprofesores, y para complacer en cuanto nos sea posible á los que, por estar hace tiempo suscritos á nuestras publicaciones, han tomado cierto cariño á nuestros escritos; nuestra pluma correrá frecuentemente en las páginas de este periódico, ya que ha heredado la suscripcion de aquella, y opinamos que no pocos de los señores que la formaban proseguiran suscritos indefinidamente.

En el número anterior espusimos la reseña de la sesion del 15 de los corrientes referente al Monte-pío. Un error de imprenta en dicho artículo, ó el no haber advertido los cajistas un *acaso* que en correccion figuraba antes de «miraremos de probar ó probaremos, etc.» nos compromete hoy á una árdua tarea: á probar que la sociedad del Monte-pío que se va á instalar, si se constituye, fracasará.

— Ya advertimos que esa oposicion nacía del deseo que tenemos de que se nos pruebe lo contrario, para el mejor porvenir de la sociedad; pues que entonces cualquiera que le convenga podrá alejar de sí, con nosotros, las dudas mas ó menos fundadas que tenga acerca de la solidez de las bases del Monte-pío.

Nosotros creemos que la comision, atendida la hostilidad que ha encontrado en la prensa, y no solamente en este periódico, si no que en el *Restaurador Farmacéutico*

y otros, por condescendencia, ó por complacencia, ó por el interés propio, ó por el de la asociacion que representa, satisfará los deseos unánimes de los profesores, publicando los datos en que se ha apoyado para el cálculo fundamental de las bases propuestas. Si no lo hace, su proceder será agriamente censurado por todos y por cada uno de los que se hayan enterado de esta cuestion, comprometiéndose hasta la consideracion que por sus buenos deseos pueda aun inspirar, aunque haya andado por muy mal camino para realizarlos. Ademas, en el pecado, en tal caso, llevará la penitencia: el Monte-pío será tan raquítico en su número de socios, como grande la tenacidad de sus autores en seguir en una conducta que lastima su misma reputacion adquirida por otros conceptos. Por otra parte, lo que se pide no es cosa ni remotamente estraña; al contrario, muy natural, porque en ninguna sociedad se niegan ni pueden negarse en sano juicio las bases en que se funda su existencia, que constituyen su crédito, y en que afianza su porvenir, á los que puedan ó quieran ingresar en ella; y en la que nos ocupa esto es tanto mas necesario, cuanto que acaba de disolverse otra, que tambien se creyó bien organizada, de un brillante porvenir, para la que se hicieron tambien sus cálculos mas ó menos satisfactorios, pero que ha fracasado, y que ademas tenia un reglamento bastante parecido al de la que nos ocupa. El retraimiento, pues, para ingresar en este Monte-pío será, de seguro, tan grande como grande es el sacrificio necesario para ingresar en él y escasa la garantia que asegura el éxito de los desembolsos que se hagan. No basta decir que se ha consultado á inteligentes profesores de cálculos, ni á reputados economistas, ni que la esperiencia de 20 años ha adoctrinado para constituir ú organizar debidamente esas sociedades, ni que los datos recojidos en aquel período son suficientes para llegar al conocimiento de lo que hay que hacer para asegurar el éxito de una asociacion semejante. Todo eso no son mas que frases que halagan, pero que no llenan ni satisfacen la inteligencia ni los deseos de nadie. En cosa tan interesante, cuando no hay quien responda de las cantidades invertidas, es preciso conocer esos datos, esa esperiencia y la aplicacion que se ha hecho de ellos. No se busque fé ni ciega confianza en materias

en que no son precisas, y en tiempos en que por los continuos desengaños, se hace bastante con reconocer y apreciar la buena intencion, cuando esta se indica. Además, aquellas consultas en lugar de dar importancia al cálculo, tan delicado y delicadamente organizado como se supone, en que se funda el porvenir de la sociedad, á nuestro ver disminuyen su valor; pues que cálculo es ese tan sublime que no se presenta comprensible ó evidente á personas tan instruidas como los señores de la comision? ¿Es un problema de tantas incógnitas que solo puedan resolverlo los grandes matemáticos y renombrados economistas? Entonces poco valdrán los datos, y es inútil ponderar la importancia de la experiencia adquirida en veinte años.

Esperamos, pues, que en virtud de esas razones, la comision accederá á nuestra solicitud. Por lo tanto creemos del caso al menos aplazar el trabajo que nos habíamos impuesto para este día; y tendríamos especial placer en poder consignar cuanto antes que estamos completamente conformes con las convicciones de la comision, y en poder llevar las mismas al ánimo de todos nuestros lectores.

ESTEBAN QUET.

Nada podemos añadir á lo que tan oportunamente recuerda nuestro apreciable profesor, el Sr. del Hoyo, en el artículo que sigue. No se olvida en él ninguna de las poderosas razones, que hacen de este asunto uno de los mas evidentes y de los mas justos que pueden elevarse á la consideracion del gobierno. Nosotros esperamos, en nombre de toda la clase médica, que el gobierno español no dará al mundo el espectáculo de que sabe faltar á sus mas solemnes compromisos. La nacion española contrajo en días de luto una deuda de honor y de conciencia, y quienes rigen hoy los destinos de España no pueden olvidar que la honra de esta es sagrada. Confiamos, pues, en que las familias huérfanas de los profesores que sucumbieron combatiendo el cólera morbo, obtendrán, al fin, la pension que tan solemnemente se les ofreció, y que cesará el escándalo de que aun no la hayan percibido.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

Recordacion de una oferta.

En las circunstancias actuales en que el fausto suceso del natalicio de un Príncipe, inspira en los ánimos sentimientos de piedad y justicia. Hoy que se reparten gracias de todos géneros á diferentes clases de la sociedad, es la ocasión mas oportuna de que reclame la médica para sí, el cumplimiento de una solemne promesa.

Ninguna con tantos títulos podrá dirigir su peticion en el presente caso; por su importancia como la que mas en el orden social, por la feliz

cooperacion de que le cabe parte en el afortunado acontecimiento, y por el legitimo derecho, en fin, que le asiste para conseguir su aspiracion.

La promesa á que me refero, es la pension ofrecida á las familias de los médicos fallecidos en la última epidemia del cólera.

Cuando la terrible enfermedad se presentaba imponente amenazando con sus horrores á la nacion entera, el gobierno se dirigió á las clases médicas, como al ejército destinado á combatir el terrible enemigo, ofreciéndolas compensar el mérito que en la lucha contragesen.

En tal concepto se espidió una real orden, por la que se conferia una modesta pension á las familias de los que sucumbiesen en el ejercicio de su cargo. Pension que en la ley de sanidad viene tambien confirmada. Tanto es asi, que terminada la epidemia elevaron los interesados las correspondientes instancias con arreglo á instrucciones recibidas para el efecto. Pero estas instancias dormian, y viendo la demora en su despacho, hubo un celoso diputado que interpeleó al gobierno sobre el asunto, á que contestó este en público parlamento, diciendo, que conocia la justicia de la reclamacion y que no la tenia olvidada. Mas han trascurrido ya dos años y la pension no se ha dado, no lleva trazas de darse, siguiendo mientras tanto las viudas y huérfanos de beneméritos profesores gimiendo su infortunio y esperanzas defraudadas.

Acaso no tendrían que llorar la desgracia estos infelices, sino hubieran existido tales ofrecimientos. ¿Cuántos facultativos en la confianza de dejar asegurada la subsistencia de sus familias, se lanzaron en el furor de la peste con mas arrojo del que de otro modo habrían empleado, siendo asi, víctimas de su adnegacion?

No puede darse, pues, una atribucion mas sagrada al gobierno de S. M. es bastante sabio y justiciero para tenerla en cuenta, y siendo fiel intérprete de los benéficos sentimientos que animan el corazón de nuestra augusta reina, no desaprovechará la oportunidad que se le presenta, para cometer un acto, al mismo tiempo que de justicia, de altísima piedad.

Nosotros no podemos mirar con indiferencia este asunto. La miseria de las familias de los que ayer fueron nuestros hermanos, y el desaire que sufren al ser desatendida su justicia, refluye directamente sobre toda la clase. ¿Como alcanzaremos consideracion social, si permitimos continuar en la orfandad á miembros que nos pertenecen? ¿Con qué autorizacion pretenderemos garantías y franquicias, si no podemos realizar derechos legalmente consignados?

Reflexionen bien sobre la materia mis compañeros.

El conseguir la referida pension, es una cuestion vital para nuestro honor y prestigio. Y no lo dudemos, mientras no se afirmen nuestras aspiraciones sobre la realizacion de lo ya legitimamente merecido, se convertirán aquellas de seguro, en ilusiones vanas, propias solo, para alimentar la confianza de los crédulos.

Pero esto necesita de gestiones, y á los interesados les es punto menos que imposible, aislados y desbalidos segun se encuentran.

Al cuerpo médico corresponde por lo tanto.

Los periódicos de medicina, centinelas avanzados de nuestros intereses, no pueden menos en estas circunstancias, de clamar, recordando al gobierno sus compromisos.

Los que ahora trabajan por la creacion de un monte-pío, de ningun modo efectuarán mejor su filantrópico pensamiento, que empleando sus talentos y valer en el amparo de pobres familias correspondientes en su mayor parte á la malograda sociedad de socorros mútuos, á que verdaderamente tratan de sustituir con otro nombre. Y últimamente, tampoco pueden prescindir de cooperar á tan laudable empresa con su influencia, aquellos profesores que por su posicion especial, se hallan hoy en el caso de ser atendidos por los altos poderes del estado.

Aun en todos, pues, sus esfuerzos, y alcancen para la desgracia un consuelo, que redundará en beneficio de la clase entera.

Juan del Hoyo.
Molledo 13 de diciembre de 1857.

No podemos menos de recomendar al gobierno la esposicion que insertamos á continuacion. La razon y la justicia se hallan al lado de los cirujanos de 3.^a clase; dignos, por cierto, de que se les atienda. El gobierno puede hallar en este documento ocasion de enmendar el justísimo olvido en que tuvo á estos profesores al dictar la real orden de 10 del actual.

Exmo. señor ministro de Fomento.

Los profesores que suscriben, cirujanos de 3.^a clase, reverentemente se acercan á V. E. á fin de suplicarle, se digne escucharles las razones que creen tener, para que se les permita, por una tramitacion equitativa, aspirar al título de cirujanos de 2.^a clase.

En la ley de instruccion pública, rubricada por S. M. (q. D. g.) en 9 de setiembre último, dice su art. 42, que el gobierno dictará las disposiciones necesarias para que por medio de estudios suficientes, puedan pasar de una clase á otra los actuales profesores del arte de curar. Resolución tan equitativa y tan justa no podia menos de ponerse en ejecucion, tan luego como la superioridad se hallase un tanto desemvuelta de las elevadas ocupaciones del estado; y asi es que por real orden del 10 del presente mes se dan varias disposiciones que tienden á nivelar del modo mas sabio y acertado la numerosa clase médica, tan fraccionada en atribuciones y títulos, cuanto se ha creído necesario en las diferentes épocas que sobre su organizacion profesional se ha legislado.

Pero Excmo. señor, una omision, acaso, ha dado lugar, por que los que suscriben no hallan otra causa, á que en el artículo no se haga figurar la seccion de los cirujanos de 3.^a clase, muy atendible, por ser numerosa, por llevar luegos años de práctica profesional y por haber hecho su carrera con cursos académicos egidados en una ley de no exigua importancia.

El gobierno de S. M. y V. E. en su representacion en este negociado, conocerá en su elevada penetracion y altas dotes equitativas, que si los cirujanos de 2.^a clase tienen el derecho que les

concede en general el art. 42 citado, y en particular la disposición 4.ª de la real orden del 10 de mes de la fecha, inserta en la *Gaceta* del 11 del mismo, los que suscriben, por una compensación gerárquica que debe llevar á la unidad á que sin duda aspira S. M. como lo dá á entender el espíritu de la legislación en el asunto, creen que no á entrado en el ánimo de la superioridad el escluir á la clase que representan los firmantes, porque de otro modo no se comprendería la horfandad á que quedarían espuestos, una vez desoída su voz; pero V. E. tiene sabiduría talento para no desauciarlos.

V. E. reconocerá, sin duda, que están también comprendidos en el art. 42 de la ley de instrucción pública por que no de otro modo puede este comprenderse, y en ese concepto, V. E. en consonancia y como deducción legítima de ello también podrá aconsejar á S. M. otra disposición al tener de las cuatro de la precitada real orden, por la que los profesores cirujanos de tercera clase pasen á segunda por los medios que V. E. estime más conducentes, entre los que se permiten indicar los dos que pasan á esponer, contando con la honra de la atención de V. E. y con la acertada elección de uno de ellos.

En el plan de estudios médicos publicado á nombre de S. M. en el año de 1843 en su art. 43, regla segunda, tendiendo constantemente á esa nivelación há poco espresada, se disponía que una clase de profesores de cirugía podían obtener el título de ambas facultades y recíprocamente los médicos, una vez que llevaran 10 años de práctica y ofrecieran una prueba de suficiencia literaria, es decir, que allí muy previsivamente se daba una justa y debida importancia al ejercicio profesional. Pues á la clase de cirujanos que representan los que suscriben, pudiera aplicarse sin violencia la misma medida legislativa.

Nadie razonablemente estrañaría que á estos profesores de tercera clase para pasar á la inmediata superior se les exigiesen diez ó doce años de práctica y un examen ó memoria sobre toxicología y enfermedades de niños y mujeres, que aunque lo tienen cursado en uno de los años de su carrera, parece que son las asignaturas cuya ampliación fue lo único que se demandó en su tiempo á los profesores que estaban en el caso de los solicitantes y hoy corresponden á cirujanos de segunda clase.

Si el medio propuesto no pareciera conveniente á V. E., otro se las ocurre no menos cuerdo y unitario. Como queda manifestado, solo la ampliación de toxicología y la patología de la infancia y del bello sexo fue la reclamada en 1844 á los cirujanos de tercera clase para pasar á los de segunda, pues conveniente, justo y de equidad parece que hoy en este mismo curso, como se ha dispuesto para los médicos, se reprodujera una medida que en todos conceptos es alta y soberanamente política y reparadora, pues por ella se llegarían á nivelar las clases de la ciencia de curar, por ellas los profesores se apartarían de las rivalidades de complicadas gerarquías, siendo así que son de una misma familia; por ello se daría cumplido efecto á lo dispuesto en el art. 42 de la ley de instrucción pública, y por ella en fin los profesores se emularían y envejecerían con regocijo en los libros y en la observación clínica;

porque se repetirían las pruebas, inmediatas con que un gobierno protector aplica y atiende siempre, á los sacrificios sin cuento que la sociedad exige y prestan espontáneamente los profesores de todas las clases médicas: fundado en todo lo espuesto, los que suscriben, suplican á V. E. se sirva fijar su atención en los razonamientos que anteceden, y dictar, ó aconsejar á S. M. la orden conveniente á fin de que los cirujanos de tercera clase puedan pasar á hacerse de segunda, favor que esperan de la sabiduría y equidad de V. E. Dios etc. Valladolid 16 de diciembre de 1857.—Por comisión de los profesores de su clase y en su representación, *Jose Garcia Gonzalez*.

CRONICA.

Digno de aplauso. El gobernador civil de la provincia de Huesca ha publicado una orden encaminada á prevenir las intrusiones en medicina y farmacia. Aplaudimos el ilustrado celo de la autoridad superior de Huesca, al par que lamentamos el abandono de tantas otras autoridades que no son de Huesca.

Monografía de la fiebre amarilla. Nuestro compatriota el Sr. Don Carlos Valdés y Martínez, ha publicado en Montpellier una excelente monografía acerca de la fiebre amarilla. El Sr. Valdés, que ha observado esta terrible enfermedad en la isla de Cuba, se decide en favor del no contagio y de consiguiente, de que el desarrollo del mal es debido á las solas circunstancias de localización, con cuya conclusión no estamos, sin embargo, de acuerdo.

Asociación general de los médicos en Francia. Este magnífico pensamiento gana cada día terreno en la nación vecina; no obstante que muchos departamentos no han respondido apenas al llamamiento de los médicos del de la Gironda, que son los que han desenvuelto el proyecto. Ahora solo falta á nuestros compañeros de allende el pirineo, que no le parezca bien á su gobierno este pensamiento, y les deje en la grata situación en que se hallan los profesores de aqueñde.

Estadística de las causas de muerte. Consultada la Academia de medicina de París por el ministro de agricultura y comercio de Francia, acerca de los medios de realizar, para la Francia, el voto del *Congreso internacional de estadística*, para que se procediese en todos los países al registro regular y oficial de las causas de muerte, ha adoptado las conclusiones siguientes:

1.º En el estado actual de la ciencia en Francia, es posible una buena estadística médica y debe ponerse en ejecución.

2.º Para asegurar la ejecución de este registro de las causas de muerte, es preciso que cada médico remita á la autoridad un boletín cerrado en el que se indique la causa de la muerte del enfermo á quien prodigó sus cuidados.

En los casos de muerte repentina ó por accidente, y en aquellos en que haya sucumbido el enfermo sin recibir los cuidados del médico, la autoridad delegará á un profesor de la ciencia de curar para que averigüe dicha causa.

Los médicos podrán emplear en la redacción de los boletines indicadores de las causas de muerte, las denominaciones que les sean más familiares.

4.º Há lugar á proceder, desde el presente y en tanto que sea posible, al registro de todas las causas de muerte.

5.º Este servicio deberá establecerse desde el principio en todos los municipios y no limitado á las principales ciudades y capitales de distrito.

6.º Con este objeto se dirigirá á todos los médicos una circular redactada por la Academia.

7.º Convendrá que se redacte un modelo para los boletines, á fin de que los médicos no tengan que hacer sino llenarlos.

8.º Los boletines no llevarán nombre alguno, serán secretos, firmados, cerrados y numerados en la alcaldía. Llegarán á la administración central pasando sucesivamente por las capitales de canton, de distrito y de provincia, conservando en estos diversos parajes su fecha y la señal esterior de su origen.

9.º El extracto de los boletines en la administración central necesitará una cooperación médica.

Encontramos grandes inconvenientes en la realización de este proyecto; siendo el primero la dificultad de apreciar la verdadera causa del mayor número de defunciones.

Propuesta. La elevada á consecuencia de las oposiciones habidas á la plaza de ayudante de la cátedra de toxicología de la facultad de medicina de Madrid, ha sido la siguiente:

Sr. Yañez.

Sr. Cabello y Aso.

Sr. Querejazu.

Sr. Auban.

Hay de estrañísimo en esto, que se ha creado un cuarto lugar en la terna; lo cual ó indica que todos los opositores han sido sobresalientes, ó no sabemos lo que significa. Celebraríamos que fuese lo primero.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

VACANTES.

Ayuntamiento constitucional de Colindres. Se halla vacante la plaza de médico-cirujano del mismo, dotada en 7000 rs. anuales, pagados los 1,850 de los fondos municipales y el resto por iguala entre los vecinos, siendo obligación del Ayuntamiento su cobro, así como el pagar por trimestre al facultativo. Este Ayuntamiento, que solo consta del dicho pueblo de Colindres, con 125 vecinos tiene de radio un cuarto de legua, y en una hora próximamente puede recorrerse por tener el piso llano y estar rodeado de carreteras. Los aspirantes, que deberán tener algunos años de práctica, dirigirán sus solicitudes en el término de un mes al Alcalde del mismo.

Colindres 1.º de diciembre de 1857.—Manuel Sainz de la Calzada.—Tomas de Bustillo, Secretario.

—Se halla vacante la plaza de médico-cirujano del concejo de Miranda, en la provincia de Oviedo, dotada con 8,000 rs. anuales, satisfechos por trimestres vencido de los fondos municipales, con más 4 rs. por cada visita excepto á los pobres, dejando fuera de contrata los partos, golpes de mano airada y enfermedades venéreas.

Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes al Ayuntamiento de aquel concejo dentro del término de un mes, contado desde la fecha en que tenga lugar la primera publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Oviedo 18 de Diciembre de 1857.—Francisco Rubio.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.
Madrid 1857.—Imp. de Manuel Alvarez, Espada 6.